

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de la empresa **ACERO TECNOLOGIA S.A.**

Cumpliendo con el Art.279 de la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de la empresa **ACERO TECNOLOGIA S.A.**, informo a Uds. que se ha realizado el examen correspondiente al balance General y Estado de Resultados cortados al 31 de Diciembre del 2019.

La revisión efectuada se la hizo en base a pruebas selectivas; mismas que, permitieron confirmar las cifras y revelaciones de los Estados Financieros; así como, la verificación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados, la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y demás disposiciones legales emitidas y de aplicación vigente durante el Ejercicio 2019.

El trabajo efectuado ha permitido obtener una base razonable y expresar nuestra opinión al respecto:

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

La Administración de la empresa ha dado cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas; así como, a todas las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

Los Libros Sociales de la Compañía se encuentran debidamente elaborados, cumpliendo con las disposiciones legales vigentes para su estructura y archivo.

Los títulos de acciones y talonarios; así como, el libro de acciones y accionistas fueron emitidos al momento de la Constitución de la Compañía y se mantienen al no existir modificación en el Capital que amerite actualizarlo.

2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO

De la revisión efectuada y cumpliendo con las normas de auditoría, la Compañía mantiene procedimientos y controles contables adecuados, los que facilitaron el examen efectuado y permitieron dar una opinión sobre los Estados Financieros.

3. CONTABILIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS

La empresa **ACERO TECNOLOGIA S.A.** se constituyó en Octubre del 2011 e inició sus operaciones efectivas en el mismo año; y tiene como actividad principal la Fabricación de todo tipo de obras de ingeniería, metal mecánica, planificación, diseño, cálculo estructural, elaboración de planos.

Del examen y revisión realizada, hemos podido determinar que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con todos los requerimientos determinados por los Organismos de Control y los valores reflejados en los Estados Financieros cumplen con las disposiciones legales y tributarias vigentes.

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados y no se ha identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

En forma general los Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de Diciembre del 2019, reflejan lo siguiente:

BALANCE GENERAL

Activos Corrientes	USD 322.558,90
Activos Fijos	468.640,98
Pasivos Corrientes	257.301,67
Capital	800,00
Aportes futuras capitalizaciones	420.000,00
Resultados Acumulados	160.004,29
Resultado del Ejercicio Pérdida	(46.906,08)

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos	USD. 421,269,49
Costos y Gastos	465.310,68
Pérdida antes de Impuestos	(44,041,19)
Impuesto a la Renta causado	(2.864,90)
Resultado del Ejercicio Pérdida	(46.906,08)

Para el reconocimiento de Ingresos, la empresa tiene como política reconocer los mismos una vez, que se tiene determinado el avance de obra y facturado al cliente.

Los costos y gastos se reconocen al momento de efectuarlos, durante se va realizando el avance de obra del proyecto.

Aplicando la metodología arriba mencionada, la contabilidad arroja una pérdida antes de impuestos de \$44.041,19USD.; el impuesto a la renta causado en este período fue de \$2.864,90USD, que es el valor determinado mediante la respectiva Conciliación tributaria; con esto se generó un resultado neto pérdida de \$46.906,08USD.

Los Estados Financieros están presentados razonablemente. La situación financiera de **ACERO TECNOLOGIA S.A.** al 31 de Diciembre de 2019 y los resultados obtenidos están de acuerdo con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes a la fecha.

Se emite este informe a fin de que ustedes señores accionistas sometan a consideración la aprobación de los Balances de la empresa **ACERO TECNOLOGIA S.A.** cortados al 31 de Diciembre del 2019.



COMISARIO
LIC. MILTON ABATA
171531126-0